

se acuerda quida enterados, dando las gracias y manifes-
tando que esta Corporación no adeuda nada de lo que se
conviniere el pago de las atreves, pagándose el co-
rriente y las atreves convenidas con enteros regula-
ridad.

Se dio cuenta de las pagas y cobros realizados du-
rante el tercer trimestre de este ejercicio, aprobán-
dose unas y otras, y singularmente los pagados con
cargo al Capítulo de Imprentas

I no habiendo más asuntos de que tratar el
H. Alcalde levantó la sesión certifica

El Alcalde-Presidente
Miguel Brusi

Antonio Viré José Solé

José Ribamat - Felio Llado

Joaquín Pring Llado

Brusi
Viré
Solé
Ribamat
Llado
Llado

En San Luis de Barroa a catorce de Au-
gusto de mil novecientos diez y siete. Reu-
nidos en la Casa Comunal los H. Concejales
marcen anotados, al objeto de celebrar sesión pú-
blica ordinaria de primera convocatoria bajo la
presidencia del H. Alcalde Don Miguel Brusi
Ribas al cual declaró abierta la sesión siendo las
quince, y leyéndose esta seguida la acta de la sesión
anterior que fue aprobada.

Seguidamente el H. Presidente dijo: Debe cum-
plirse lo prevenido en las disposiciones vigentes
el Ayuntamiento debía acordar las vacantes que
deben llenarse en la próxima renovación bienal

y; Resultando que las elecciones celebradas en 1913 fueron elegidos D. Miguel Domínguez, D. Antonio Vire, D. Lore Solé y D. Lore Ribera, las cuales deben cesar a fines de este año.

Resultando que de las Concejales elegidos en 1915, existe una vacante por defunción de D. Melitón Vila Montmany.

Considerando que en el caso presente deben proclamarse vacantes ordinarias a cubrir las de los señores que ocupan las sillas D. Miguel Domínguez, D. Antonio Vire Solé, D. Lore Solé Casas y D. Lore Ribera Juanes, presidentes de la elección de 1913; y la extraordinaria que se ha producido por la defunción de D. Melitón Vila Montmany, elegidos en 1915;

En prelación de la ley Municipal y demás aplicación, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda declarar vacantes las cuatro sillas de la renovación de 1913, ordinarias; y la extraordinaria de 1915 producida por defunción de concejal, debiendo, por tanto, elegirse en la próxima renovación cinco concejales, cuatro por renovación ordinaria y uno por extraordinaria; y que este acuerdo se comuniquen al Excmo. Sr. Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Veído el expediente de fábrica, tramitado en esta Alcaldía del padre del soldado Jaime Camps Vilatuba, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Se aprueba el expediente de fábrica promovido por Jaime Camps Vilatuba y en su virtud se le declara, así como a sus padres y hermanos, pobres en sentido legal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar



el h. Alcalde levanta la sesión certificada

El Alcalde - Presidente

Miguel Peres

Helio Stado

Antonio Viré Agustí Vinal

José Salé

José Ribernat

Joaquín Pong

Orms
Viré
Salé
Ribernat
Léale
Vinal

En San Lorenzo de Barranca a veintinueve
de Octubre de mil novecientas diez y siete.
Reunidos en el Salón de Sesiones de las Cajas
Comunales las Srs. Concejales al margen
anotados, alabado en celibrio sesión pública or-
dinaria de primera convocatoria, bajo la pre-
sidencia del h. Alcalde D. Miguel Peres y Ri-
ber, el cual la declara abierta desde las quin-
ce de la tarde.

El infrascripto secretario interior dió lectura
a la acta de la sesión anterior lina aprobada.

Se dió cuenta de la liquidación del 22 tri-
mestre y del tercio, siendo ambas aprobadas
por unanimidad y acordando se ocupen
las citadas cuentas con sus comprobantes en
disposición de todas las vecinas.

Y no habiendo otras asuntos, el h. Presidente
levanta la sesión certificada

El Alcalde - Presidente

Miguel Peres

Helio Stado

José Salé

Antonio Viré

José Ribernat

Antonio Viré

Agustí Vinal

Joaquín Pong

